



TÉRMINOS DE REFERENCIA

"PROFESIONAL EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA EN MATERIA PENAL EN EL PERÚ"

I. ANTECEDENTES

El objetivo general del Programa “Mejoramiento de los Servicios de Justicia en materia penal en el Perú”¹ es la mejora de la gestión del servicio del Sistema de Administración de Justicia Penal (SAJP), a través de:

- (i) Aumento de la eficiencia del SAJP a través de los medios tecnológicos;
- (ii) Aumento de la calidad de la investigación criminal; y
- (iii) Mejoramiento del acceso a los servicios de administración de justicia penal a través de medios tecnológicos.

Los principales beneficiarios serán los residentes del Perú. También se beneficiarán los organismos públicos (en particular los involucrados en el SAJP) al contar con mejores herramientas, capacitación, interoperabilidad e información para realizar sus funciones.

Dentro de los componentes técnicos se consideran las siguientes intervenciones:

Componente I. Aumento de la eficiencia del SAJP a través de Medios Tecnológicos. Las actividades de este componente contribuirán a implementar un sistema moderno e interoperable que permita la reducción de los tiempos de procesamiento y decisión de las causas penales. Para ello, se financiará:

- a) Mejoramiento de los servicios de justicia en materia penal, a través de la implementación de la Carpeta Fiscal Electrónica, a nivel nacional.
- b) Mejoramiento del sistema de administración de justicia a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) en materia penal, a nivel nacional y con características interoperables.

Componente II. Aumento de la calidad de la investigación criminal. Este componente busca mejorar el sustento de las acusaciones presentadas por el MP, así como ampliar las capacidades de los fiscales investigadores. Para ello se financiarán las siguientes actividades:

- a) Mejoramiento de servicios de tanatología en las unidades médico legales del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.
- b) Creación de Centro Nacional de Perfiles Genéticos Humanos (CNPGH) y fortalecimiento de laboratorios de ADN.
- c) Mejoramiento de los servicios de exámenes auxiliares de laboratorio.
- d) Mejoramiento de los servicios de peritaje.
- e) Creación del servicio de análisis de la información especializada en violencia contra la mujer y grupo familiar.

Componente III. Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Administración de Justicia Penal a través de Medios Tecnológicos. Este componente contribuirá a mejorar los servicios prestados a ciudadanos, funcionarios del SAJP y jóvenes en

¹Con Código Único de Inversiones N° 2413075.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



conflicto con la ley, a través de la disponibilidad de información pública -bajo un enfoque de datos abiertos. Para ello, se financiará el mejoramiento de la prestación de servicios del MINJUSDH para la implementación de la interoperabilidad en materia penal.

En el marco de lo descrito, el 30 de junio de 2020 con Decreto Supremo N° 172-2020-EF, se aprueba la operación de endeudamiento externo con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, para financiar parcialmente el referido Programa, designando al Poder Judicial (PJ), al Ministerio Público (MP) y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) como las Unidades Ejecutoras (UE) del referido Programa; correspondiendo al Poder Judicial y al Ministerio Público la ejecución del componente 1, al Ministerio Público, el componente 2 y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el componente 3, respectivamente.

El 08 de julio de 2020, se suscribió el Contrato de Préstamo N° 4959/OC-PE entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, comprometiéndose el Ente Cooperante a otorgar al “Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú”, un financiamiento hasta por la suma de cien millones y 00/100 dólares americanos (US\$ 100.000.000), correspondiendo un monto de hasta por la suma de cien millones y 00/100 dólares americanos (US\$ 100.000.000) como contrapartida a ser financiada por la República del Perú.

En el Poder Judicial, la ejecución del Programa está a cargo de la Oficina de Coordinación de Proyectos – Unidad Ejecutora 002 del Poder Judicial (OCP-UE002), que es el órgano de apoyo de la Gerencia General, encargada de la coordinación, ejecución y supervisión administrativa de los programas y/o proyectos que ejecuta el Poder Judicial. Para los efectos de cumplir las funciones de la UE del PJ, la OCP-UE002 contará con la Unidad del Programa EJE PENAL, que es un órgano desconcentrado de línea de la OCP-UE002 y será el órgano responsable de: planificar, ejecutar, monitorear los componentes del programa a su cargo, así como el relacionamiento directo con el Banco, además de coordinar con la OCP-UE002.

En el marco del Programa, le corresponde al PJ la ejecución de dos intervenciones:

1. Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia Penal a través del Expediente Judicial Electrónico a Nivel Nacional², el cual está compuesto por 6 componentes:

- a) Componente 1: Adecuada infraestructura tecnológica y sistemas interoperables.
- b) Componente 2: Procesos jurisdiccionales y administrativos estandarizados.
- c) Componente 3: Estadística judicial sistematizada para la toma de decisión.
- d) Componente 4: Suficientes recursos para investigar y resolver casos complejos en materia penal.
- e) Componente 5: Adecuada capacidad de adaptación para el uso nuevas tecnologías y herramientas para la gestión del proceso penal.
- f) Componente 6: Adecuado acceso del usuario a la información de los procesos penales.

2. Programa de Mejoramiento de los servicios de justicia en materia penal en el Perú³, el cual incluye los costos asociados con la gestión de la Unidad del Programa

²Con Código Único de Inversiones N° 2412556.

³ Con Código Único de Inversiones N° 2413075



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



EJE Penal en el PJ, incluyendo los relacionados con la auditoría.

El 15 de marzo de 2021, mediante Resolución Administrativa N° 000069-2021-CE-PJ, se aprueba el Manual Operativo del Programa (MOP) del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú (PE-L-1230) y con fecha 07 de septiembre del 2023, mediante Resolución Administrativa N° 000016-2023-PEJEP-PJ, se aprueba las modificaciones al Manual Operativo del Programa (MOP) del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú.

En ese contexto, el presente servicio de consultoría esta alineada a la estructura del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia Penal a través del Expediente Judicial Electrónico a Nivel Nacional”, con CUI N° 2412556, correspondiente al Componente “1”, Acción “1.2” y Actividad “1.2.2” Desarrollo del Sistema de Expediente Electrónico Judicial. El requerimiento de Un (01) Profesional en análisis y diseño de sistemas para el Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú se encuentra en el Plan Operativo Anual (POA) 2024.

II. OBJETIVO

Contar con los servicios de un consultor individual: Profesional en análisis y diseño de sistemas para la especificación funcional-técnico que contemplen la propuesta de valor y reglas de negocio para el desarrollo del nuevo sistema EJE Penal, en el marco del Nuevo Código Procesal Penal peruano (NCPD).

III. PERFIL PROFESIONAL

FORMACION ACADEMICA

Mínimo titulado universitario de las carreras de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería de Software o Ingeniería Informática o afines.

ESTUDIOS Y/O CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

Estudio y/o curso y/o diplomado y/o programa de especialización en Metodología Ágil y/o Proyectos y/o Sistemas de Información y/o SCRUM y/o PMP y/o Desarrollo Software o aplicaciones y/o ISTQB y/o UML y/o Inteligencia de Negocios y/o DevOps y/o Ciberseguridad y/o JAVA y/o Power Builder y/o ITIL y/o relacionados al objeto del servicio.

EXPERIENCIA GENERAL

Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Experiencia específica no menor de cuatro (04) años en cargos y/o servicios y/o consultorías relacionadas a las Tecnologías de la Información y/o coordinador y/o Analista y/o Especialista y/o programador y/o desarrollador y/o jefe o Gestor de proyecto de TI y/o relacionadas al objeto del servicio.



CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

- Spring
- Análisis de funcionalidad software
- Análisis de información

COMPETENCIAS FUNCIONALES REQUERIDAS

- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo
- Capacidad Analítica

IV. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Elaborar el plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría.
2. Realizar el relevamiento y análisis de información, diseño UX/UI, identificación de reglas de negocio, indicadores y análisis para la especificación funcional-técnica de historias de usuario; en base a la propuesta de valor orientada a servicios (interoperabilidad, integración e internos (reusabilidad)) para el desarrollo del nuevo Expediente Judicial Electrónico (EJE) Penal.
3. Coordinar con el equipo UX/UI el diseño de la secuencia de interfaces de usuario, conforme a la propuesta de valor y reglas de negocio para el desarrollo del nuevo Expediente Judicial Electrónico (EJE) Penal.
4. Coordinar con los equipos de trabajo y desarrollar la especificación funcional-técnica de las historias de usuario; en base a la estrategia, metodología, alcance del proyecto, arquitectura y/o lineamientos técnicos adoptados por el Programa EJE Penal.
5. Elaborar los modelos de requisitos para el dimensionamiento funcional, los modelos de análisis para la identificación de clases de análisis y los modelos de diseño de sistemas para la identificación de clases de diseño; según alcance asignado para el desarrollo del nuevo sistema EJE Penal, y bajo el estándar establecido en la entidad.
6. Analizar el modelo de base de datos, realizar la diagramación de los flujos de datos, y sugerir actualizaciones o rediseños, de acuerdo al alcance definido.
7. Elaborar la documentación técnico-sistémico de la secuencia de interfaces de las historias de usuario de los módulos y/o componentes del Nuevo Sistema EJE Penal, de acuerdo al alcance definido.
8. Coordinar con el equipo de la(s) Corte(s) y/o Product Owner la revisión y opinión favorable de las interfaces de usuarios y especificación técnica funcional del nuevo Expediente Judicial Electrónico (EJE) Penal.
9. Coordinar con el equipo consultor las acciones para la atención de incidentes u otras acciones sobre el desarrollo de las especificaciones técnicas, requisitos y/o elementos diversos del análisis, desarrollo de historias y el testing de casos de pruebas.
10. Apoyar en la definición, implementación y validación técnica de las soluciones y sus componentes, de conformidad con la propuesta de valor para el desarrollo del nuevo Expediente Judicial Electrónico (EJE) Penal.
11. Elaborar informes técnicos, brindar asesoramiento y opinión técnica especializada, involucrarse activamente y cumplir con los acuerdos y compromisos establecidos en las reuniones de trabajo, y atender las consultas, revisiones y validaciones técnicas relacionadas a las actividades, servicios, asesorías y/o consultorías contratadas en el marco del proyecto.
12. Identificar problemas, riesgos y alternativas de solución para la sistematización



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



de la gestión del proceso penal.

13. Otras actividades que asigne el Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción en el marco del objeto del servicio.

V. ENTREGABLES Y MONTO DE PAGO

Entregable	Detalle del Entregable 1/	Monto de pago	Plazo máximo del entregable
01	Elaboración del Plan de Trabajo para el desarrollo de la consultoría.	S/ 0.00	Hasta los 5 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.
02	Especificación técnico-funcional de historias de usuario del flujo de interfaces de los módulos y/o componentes del Nuevo Sistema del EJE Penal y/o soluciones relacionadas, con la elaboración de modelos de requisitos, análisis y diseño de sistemas, así como la evaluación y ajuste del modelo de base de datos, principalmente en referencia a <u>Accesos, Administración de usuarios, Bandeja de trabajo principal, Programación de turnos, Mesa de partes física, Mesa de partes electrónica, Expediente digital, Requerimientos y solicitudes, Resoluciones</u> y/u otros correspondiente al <u>primer ciclo de desarrollo</u> ; en base a la estrategia, metodología, arquitectura y lineamientos técnicos adoptados por el Programa.	S/ 10,000.00	Hasta los 30 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.
03	Especificación técnico-funcional de historias de usuario del flujo de interfaces de los módulos y/o componentes del Nuevo Sistema del EJE Penal y/o soluciones relacionadas, con la elaboración de modelos de requisitos, análisis y diseño de sistemas, así como la evaluación y ajuste del modelo de base de datos, principalmente en referencia a <u>Resoluciones, Gestión de Audiencias y/o Documentos de Partes Procesales</u> y/u otros correspondiente al <u>primer ciclo de desarrollo</u> ; en base a la estrategia, metodología, arquitectura y lineamientos técnicos adoptados por el Programa.	S/ 10,000.00	Hasta los 60 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
04	Especificación técnico-funcional de historias de usuario del flujo de interfaces de los módulos y/o componentes del Nuevo Sistema del EJE Penal y/o soluciones relacionadas, con la elaboración de modelos de requisitos, análisis y diseño de sistemas, así como la evaluación y ajuste del modelo de base de datos, principalmente en referencia a <u>Notificaciones, Configuración, Preparación y distribución y/o Juzgamiento</u> y/u otros correspondiente al <u>segundo ciclo de desarrollo</u> ; en base a la estrategia, metodología, arquitectura y lineamientos técnicos adoptados por el Programa.	S/ 10,000.00	Hasta los 90 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
05	Especificación técnico-funcional de historias de usuario del flujo de interfaces de los módulos y/o componentes del Nuevo Sistema del EJE Penal y/o soluciones relacionadas, con la elaboración de modelos de requisitos, análisis y diseño de sistemas, así como la evaluación y ajuste del modelo de base de datos, principalmente en referencia a <u>Ejecución</u>	S/ 10,000.00	Hasta los 120 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Entregable	Detalle del Entregable 1/	Monto de pago	Plazo máximo del entregable
	<u>y/o Recursos impugnatorios</u> y/u otros correspondiente al <u>segundo ciclo de desarrollo</u> ; en base a la estrategia, metodología, arquitectura y lineamientos técnicos adoptados por el Programa.		contrato
06	Especificación técnico-funcional de historias de usuario del flujo de interfaces de los módulos y/o componentes del Nuevo Sistema del EJE Penal y/o soluciones relacionadas, con la elaboración de modelos de requisitos, análisis y diseño de sistemas, así como la evaluación y ajuste del modelo de base de datos, principalmente en referencia a <u>Interoperabilidad de RENIEC y/o Interoperabilidad SUNAT y/o Reportes</u> y/u otros correspondiente al <u>segundo ciclo de desarrollo</u> ; en base a la estrategia, metodología, arquitectura y lineamientos técnicos adoptados por el Programa.	S/ 10,000.00	Hasta los 150 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.
07	Especificación técnico-funcional de historias de usuario del flujo de interfaces de los módulos y/o componentes del Nuevo Sistema del EJE Penal y/o soluciones relacionadas, con la elaboración de modelos de requisitos, análisis y diseño de sistemas, así como la evaluación y ajuste del modelo de base de datos, principalmente en referencia a <u>Auditorías y/o Suprema cuadernillo y/o votación o tablilla suprema y/o Integración SINOE y/o Integración SERNOT</u> y/u otros correspondiente al <u>tercer ciclo de desarrollo</u> ; en base a la estrategia, metodología, arquitectura y lineamientos técnicos adoptados por el Programa.	S/ 10,000.00	Hasta los 180 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
08	Especificación técnico-funcional de historias de usuario del flujo de interfaces de los módulos y/o componentes del Nuevo Sistema del EJE Penal y/o soluciones relacionadas, con la elaboración de modelos de requisitos, análisis y diseño de sistemas, así como la evaluación y ajuste del modelo de base de datos, principalmente en referencia a <u>Integración de Tasas y/o Integración de Depósitos Judiciales</u> y/u otros correspondiente al <u>tercer ciclo de desarrollo</u> ; en base a la estrategia, metodología, arquitectura y lineamientos técnicos adoptados por el Programa.	S/ 10,000.00	Hasta los 210 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
09	Especificación técnico-funcional de historias de usuario del flujo de interfaces de los módulos y/o componentes del Nuevo Sistema del EJE Penal y/o soluciones relacionadas, con la elaboración de modelos de requisitos, análisis y diseño de sistemas, así como la evaluación y ajuste del modelo de base de datos, principalmente en referencia a <u>Integración de Gestión de órdenes de pago y/o Integración de Embargo Bancario y/o Integración de Boletín Electrónico</u> y/u otros correspondiente al <u>tercer ciclo de desarrollo</u> ; en base a la estrategia, metodología, arquitectura y lineamientos técnicos adoptados por el Programa.	S/ 10,000.00	Hasta los 240 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Entregable	Detalle del Entregable 1/	Monto de pago	Plazo máximo del entregable
10	Especificación técnico-funcional de historias de usuario del flujo de interfaces de los módulos y/o componentes del Nuevo Sistema del EJE Penal y/o soluciones relacionadas, con la elaboración de modelos de requisitos, análisis y diseño de sistemas, así como la evaluación y ajuste del modelo de base de datos, contemplando principalmente la <u>refactorización de los módulos y/o componentes a ser desarrollados del nuevo sistema EJE Penal y soluciones relacionadas</u> ; en base a la estrategia, metodología, alcance del proyecto, arquitectura y/o lineamientos técnicos adoptados por el Programa.	S/ 10,000.00	Hasta los 270 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
11	Especificación técnico-funcional de historias de usuario del flujo de interfaces de los módulos y/o componentes del Nuevo Sistema del EJE Penal y/o soluciones relacionadas, con la elaboración de modelos de requisitos, análisis y diseño de sistemas, así como la evaluación y ajuste del modelo de base de datos, contemplando principalmente el avance de la <u>integración de los componentes y servicios a ser desarrollados del nuevo sistema EJE Penal y soluciones relacionadas, incluyendo la elaboración colaborativa del informe anual del desarrollo de la consultoría realizada</u> ; en base a la estrategia, metodología, alcance del proyecto, arquitectura y/o lineamientos técnicos adoptados por el Programa.	S/ 10,000.00	Hasta los 300 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

1/ Precisar que, para el inicio de la ejecución de cada entregable, el CONSULTOR(A) deberá haber presentado previamente, el informe del entregable anterior.

El/la consultor/a deberá presentar al finalizar el servicio un **Informe final** al término de la consultoría, que comprende el informe de resultados sobre los productos finales de la consultoría, estado situacional. La estructura y los requisitos del informe se realizarán según formato establecido por el Programa.

Los entregables serán remitidos en formato digital a través del correo electrónico de Mesa de Partes del Poder Judicial: mesadepartespj@pj.gob.pe, teniendo en cuenta los lineamientos que se difundan.

El costo total de la consultoría asciende cien mil y 00/100 soles (S/ 100,000.00)

VI. SUPERVISIÓN

Supervisión del servicio estará a cargo del Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú – PEJEP.

VII. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación del servicio, será otorgada por el Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción, previa validación mediante visto bueno del(os) responsable(s) designado(s) para la revisión del entregable pertinente, quien(es) a su vez, emitirá(n) un informe y/o ficha de verificación sobre el cumplimiento del servicio, recomendando que se proceda a otorgar la conformidad oficial.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



VIII. PLAZO DE EJECUCIÓN

El servicio tendrá una duración de trescientos (300) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

IX. CONDICIONES Y LUGAR DE TRABAJO

Los servicios de la consultoría serán prestados en la ciudad de Lima.

La consultoría será realizada de manera presencial, considerando el 100% de disponibilidad para el cumplimiento del servicio, debiendo tener disponibilidad inmediata para las reuniones o sesiones de coordinación, avance y revisión de las actividades de manera virtual y presencial en las oficinas del Programa o las áreas técnicas del Poder Judicial. Asimismo, el consultor deberá contar con equipamiento laptop para el desarrollo de las actividades determinadas en el punto IV, debiendo velar por la seguridad de la información resultante del trabajo realizado durante el tiempo de la consultoría.

En caso sea necesario, el Consultor efectuará viajes a ciudades del interior del País y viajes internacionales, previa autorización del director ejecutivo, para lo cual el Programa asumirá todos los pasajes y viáticos, los que serán determinados sin exceder los máximos establecidos por la normativa aplicable y con sujeción a los procedimientos internos del Programa para los mismos efectos.

X. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El Consultor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al PROGRAMA a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de la finalización del mismo.

Asimismo, el Consultor no podrá publicar las recomendaciones formuladas en el curso de, o como resultado de la prestación de los servicios, En caso que el Consultor incumpla con la confidencialidad, el CONTRATANTE a su sola discreción podrá rescindir el contrato y además adoptar las acciones legales que correspondan.

Los entregables, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante el servicio, serán de propiedad única y exclusiva de EL PROGRAMA, quedando prohibido su uso por parte del consultor, salvo autorización expresa de EL PROGRAMA.